



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD.

INFORME DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011.

Jefe de Control Interno	Emiro José García Palencia	Período Evaluado	Marzo a Junio de 2014
		Fecha Elaboración	08/07/2014

MÓDULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

TALENTO HUMANO.

DESCRIPCIÓN.	AVANCES PRODUCTOS.	RECOMENDACIONES
Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.	La Secretaría Distrital de Salud – SDS, cuenta con la carta de valores que contiene los principios éticos y fue adoptada mediante Resolución 605 de 2012. Se cuenta con la estrategia e-learning de información institucional publicada en el aplicativo SICAP de la SDS donde se divulga la Carta de valores y el Ideario Ético del Distrito Capítulo II.	
Desarrollo del Talento Humano.	Se expidió el Decreto 516 de 2013, por medio del cual se modifica la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Salud. Se expidió la Resolución 0478 del 17 de marzo de 2014, por medio del cual se adoptó en la Secretaría Distrital de Salud el Plan Institucional de	



	<p>Bienestar.</p> <p>Se expidió la Resolución 0612 del 31 de marzo de 2014, por medio de la cual se adopta el Plan de Incentivos en la Secretaría Distrital de Salud.</p> <p>La Dirección de Talento realizó la inducción el 25 de abril de 2014, con los siguientes temas:</p> <p>Subsistema de Gestión Ambiental – PIGA, Política de Seguridad de la Información y Gestión TIC'S, Política LGBTI (Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos), Prevención de la violencia contra la mujer y la Violencia Sexual, Gestión Documental y Correspondencia, Comunicación Institucional, Plantillas Institucionales, Prevención de Riesgos Laborales, Derechos humanos básicos en la convivencia laboral, Comité de Convivencia Laboral de la SDS, mecanismos de prevención y procedimiento interno de solución ante eventuales circunstancias de acoso laboral, Afiliaciones, Nómina – Novedades.</p> <p>Se expidió la Resolución 1124 del 12 de junio de 2014, por medio del cual se adoptó en la Secretaría Distrital de Salud el plan de capacitación.</p>	
--	---	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

Planes y Programas.		RECOMENDACIONES
	<p>La Secretaría Distrital de Salud tiene formulados los Planes Operativos Anuales para los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, alineados con las metas a cumplir respecto al Plan de Desarrollo.</p> <p>Se expidió la Resolución 1151 de 2012, por la cual se adoptó la Plataforma Estratégica de la Secretaría Distrital de Salud, ésta contiene la misión, visión, objetivos institucionales, acciones y metas acordes con el quehacer misional.</p> <p>La Plataforma Estratégica está permanentemente socializada en la intranet Salud-ándonos link nuestra entidad.</p> <p>Los procesos misionales, estratégicos y de apoyo cuentan con los planes de acción anuales donde se definen las metas a cumplir respecto al plan de desarrollo.</p> <p>Se cuenta con los Planes Anuales de Caja mensualizados (PAC), que permiten conocer las metas planificadas por año para cumplir con los</p>	<p>Implementar un sistema integrado de información con módulos de programación cualitativa y cuantitativa, seguimiento de las actividades, indicadores, metas, objetivos, misión y visión.</p>



	ingresos y gastos de la entidad. La Secretaría Distrital de Salud cuenta con los acuerdos de gestión del los directivos de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo.	
Modelo de Operación por Procesos.	La Secretaría Distrital de Salud cuenta con el Mapa de procesos donde se evidencia la interrelación de éstos, articulados entre estratégicos, misionales, de apoyo y de seguimiento. El Mapa de Procesos se encuentra socializado permanentemente en el aplicativo ISOLUCION – Módulo MECI.	
Estructura Organizacional.	La Secretaría Distrital de Salud cuenta con la estructura organizacional regulada mediante los Decretos 507, 516 y 529 de Noviembre de 2013, que contribuye a la gestión por procesos, los niveles de autoridad y responsabilidad.	
Indicadores de Gestión.	La Secretaría Distrital de Salud tiene contruidos indicadores de eficacia y eficiencia que permiten tomar decisiones para evitar desviaciones y los indicadores que le permiten medir la gestión, estos se encuentran en los POAS Transversales y en el SEGPLAN.	Implementar un sistema integrado de información para realizar la medición de los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad.

[Firma manuscrita]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

	Cada uno de los indicadores tiene las fichas y estos se pueden consultar en UTILIDADES.	
Políticas de Operación.	Las políticas de operación de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo se encuentran publicados en el aplicativo ISOLUCION modulo MECL, medio formal de comunicación de los elementos de control del Sistema de Control Interno.	

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LOS PROCESOS.

Políticas de Administración del Riesgo.	de	RECOMENDACIONES
	Las Políticas de Administración del Riesgo se encuentran adoptadas mediante la Resolución 902 del 26 de octubre de 2012. La Secretaría Distrital de Salud cuenta con el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo (SIGER), donde socializa y difunde permanentemente los Mapas de Riesgos de los Procesos, éste se encuentra publicado en la INTRANET.	Actualizar la Política de Administración de Riesgos.
Identificación de Riesgos.	La Secretaría Distrital de Salud está actualizando la identificación de los riesgos de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo. Estos se encuentran publicados en el SIGER.	
Análisis y	Los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la Secretaría	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

Valoración del Riesgo.	del	<p>Distrital de Salud están adelantando la actualización del análisis de los riesgos, teniendo en cuenta su probabilidad y factibilidad de ocurrencia y el posible impacto en caso de materialización.</p> <p>Los controles preventivos y correctivos están identificados en cada procedimiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, éstos se encuentran publicados en ISOLUCION.</p> <p>Se realizó la identificación, análisis, evaluación de los riesgos anticorrupción de los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluativos en el mes de abril de 2014, éste se encuentra publicado en el SIGER con la denominación MR CORRUPCION SIGER AB 30 2014 V.2.</p>	
-------------------------------	------------	--	--

MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

AUOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

Autoevaluación.	<p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo (SIGER) como herramienta ofimática de difusión de la autoevaluación, permitiendo establecer acciones correctivas, preventivas o de mejora en cada uno de los procesos.</p>	RECOMENDACIONES
------------------------	--	------------------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

AUDITORÍA INTERNA.

Auditoría Interna.	<p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con el Procedimiento de auditorías internas basado en evidencia documental que permita ejercer control permanente a la gestión administrativa. (114-EVA-PR-010).</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud realizó el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno el 21 de febrero de 2014.</p> <p>Se realizaron las auditorías integrales de los procesos de gestión comunicaciones, políticas en salud, regulación de la oferta y las auditorías específicas línea 195 y referencia y contrareferencia.</p>	RECOMENDACIONES
---------------------------	---	------------------------

PLANES DE MEJORAMIENTO.

Plan de Mejoramiento.	<p>La Secretaría Distrital de Salud mediante el procedimiento SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO (114-EVA-PR-011.), trabaja las recomendaciones y análisis generado en el desarrollo del Componente de Auditoría Interna y las observaciones del órgano de Control Fiscal. Este procedimiento está documentado y permite realizar seguimiento a las acciones emprendidas por los responsables y la verificación de estas.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud formuló los planes de mejoramiento individual mediante el formato (114-THO-FT-054).</p>	RECOMENDACIONES
------------------------------	---	------------------------



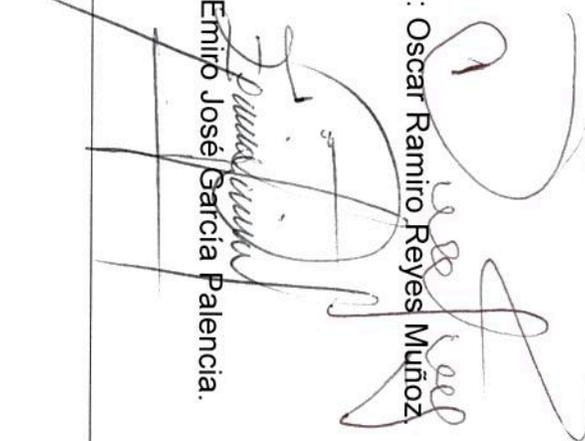
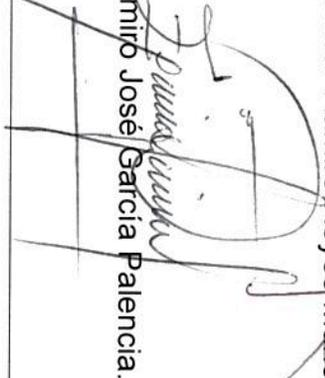
	Se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento abiertos de las auditorías 2013, correspondiente a los procesos comunicaciones y regulación de la oferta.	
--	---	--

EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Información y Comunicación Interna y Externa.	<p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con el Sistema de Quejas y Reclamos SOS para la recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Denuncias, y Buzones de sugerencias en todos los pisos.</p> <p>Tablas de retención documental para los procesos Misionales, Estratégicos y de Apoyo.</p> <p>Plan Estratégico de Comunicaciones (PECO).</p> <p>La página Web de la SDS está actualizada con la información de interés para la ciudadanía: Comunicados de prensa, informes de control interno y demás información de carácter legal.</p> <p>Se realizó la rendición de cuentas el 31 de marzo por Canal Capital sobre los siguientes temas: Bogotá Territorios Saludables, más y mejor Salud para las y los bogotanos 2012 - 2013. Una ciudad que supera la discriminación y la segregación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo. Una Bogotá que Defiende y Fortalece lo Público.</p>	
Sistemas de Información y Comunicación.	<p>La Secretaría Distrital de Salud siguió realizando el manejo documental mediante las directrices consignadas en los procedimientos Gestión de Correspondencia Interna y Externa códigos (114-BYS-PR-015 y 016) y mediante los instructivos</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

	<p>trámites de correspondencia interna y externa códigos (114-BYS-INS-012 y 013). Se realizó el proyecto de circular para el Control de Bienes Muebles entregados por la entidad a contratistas de prestación de servicios.</p>	
<p>ELABORADO POR: Oscar Ramiro Reyes Muñoz</p>  <p>APROBADO POR: Emiro José García Palencia.</p> 	<p>FECHA: 08/07/2014</p>	